

3 de septiembre de 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Regularización exceso de concentración Aportantes Vinculados - Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel – Hecho Relevante.

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 664-12) y el Reglamento que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV); procedemos a informar, que al cierre operativo del día 2 de septiembre de 2020 fue regularizado el exceso de concentración por participación de cuotas de partes vinculadas que superaban en conjunto el cuarenta por ciento (40%) del total de las cuotas del fondo de referencia, reportado el pasado 28 de agosto.

Atentamente,



Banahí Tavárez Olmos  
Vicepresidente-Tesorerera